

**COMUNICADO DEL CURSO MÉXICO 1917-2017. LA DÉCADA DE 2010.  
EL GOBIERNO DE ENRIQUE PEÑA NIETO 2012-2018**

**QUINTA SESIÓN: LA CULTURA EN LA DÉCADA DE 2010**

**POR EL MTRO. JOSÉ ANTONIO LUGO**

**28 DE NOVIEMBRE DE 2017**



El gran logro cultural del sexenio de Enrique Peña Nieto será sin duda la creación de la Secretaría de Cultura, que culminó un proceso de poco más de 20 años de política cultural, lo que hará más sólido y expedito el papel del fomento y la promoción del arte y las industrias creativas para "generar sentido de identidad y pertenencia" en zonas marginadas, además de que la promoción cultural puede ser una herramienta para prevenir el delito e impulsar la "rehabilitación del tejido social" con más opciones para que los ciudadanos pudieran mejorar su calidad de vida, señaló José Antonio Lugo, como conclusión a su conferencia: La cultura en la década de 2010.

El escritor y editor ofreció su disertación como parte del módulo dedicado a analizar el segundo decenio de nuestro siglo, el sexenio, aún sin concluir de Enrique Peña Nieto, en el marco del curso anual conmemorativo del Centenario de la Constitución de 1917.

Lugo recordó que la Secretaría de Cultura fue creada en diciembre de 2015 por decreto presidencial, como la institución encargada de la promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales de México, así como de la proyección de la presencia del país en el extranjero.

El escritor agregó que la Secretaría de Cultura impulsa además la educación y la investigación artística y cultural y dota a la infraestructura cultural, de espacios y servicios dignos para hacer de ella, un uso más intensivo. En su ámbito trabaja en favor de la preservación, promoción y difusión del patrimonio y la diversidad cultural. Asimismo, apoya la creación artística y el desarrollo de las industrias creativas para reforzar la generación y acceso de bienes y servicios culturales, además de que promueve el acceso universal a la cultura aprovechando los recursos que ofrece la tecnología digital.

A vuelo de pájaro, el autor de *La inocente perversión*, un acercamiento a la obra narrativa de Juan García Ponce, hizo un largo recuento de la estructura de base de la Secretaría de Cultura, sus 16 Unidades administrativas y cinco órganos administrativos desconcentrados, entre los que destacó la Subsecretaría de Desarrollo Cultural; la Subsecretaría de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura; la Oficialía Mayor y la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Por otra parte, agregó el investigador cultural, las Direcciones generales de Asuntos Internacionales; de Bibliotecas; del Centro Nacional de las Artes; de Comunicación Social; de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas; de la Fonoteca Nacional; de Promoción y Festivales Culturales; de Publicaciones; de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural; de Vinculación Cultural; de

Administración, y la de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, son el engranaje que permite mover todas las acciones y programas de Cultura.

Los Órganos administrativos desconcentrados son baluartes de la cultura de México resaltó Lugo, e incluyen a los institutos de Antropología e Historia; de Bellas Artes y Literatura; nuestra casa hoy el de Estudios Históricos de las Revoluciones de México; el del Derecho de Autor, y Radio Educación.

José Antonio Lugo señaló que torrente creativo de los artistas mexicanos es inabarcable, cada día cientos de actividades colman las carteleras culturas y reseñó en pocas líneas algunas de las acciones de la Secretaría de Cultura, como el Centro Nacional de las Artes (Cenart) es una institución dedicada a la difusión, investigación, formación, impulso, debate y enseñanza del arte, la cultura y la interdisciplina. Ahí se encuentran, además, cuatro centros nacionales de investigación artística del INBA dedicados al teatro, la danza, las artes plásticas y la música, y el Centro Multimedia, que lleva a cabo proyectos de enseñanza y de experimentación en el campo de las artes electrónicas y las nuevas tecnologías aplicadas al arte.

Lugo destacó enseguida a la Fonoteca Nacional que se encarga de la investigación, el registro, la conservación y difusión del patrimonio sonoro de México, derivado tanto de las experiencias en vivo como de la tradición fonográfica y radiofónica. La Fonoteca es una institución sin precedentes en la historia de México y su creación obedece a la apremiante necesidad de rescatar y salvaguardar la vasta herencia sonora de nuestro país, subrayó.

Asimismo recorrió en su recuento al Festival Internacional Cervantino, al El Sistema Nacional de Fomento Musical, a la Dirección General de Bibliotecas, al Centro Cultural de Tijuana, para tratar de contagiar al público de este gran trabajo de mexicanos para el mundo, concluyó.